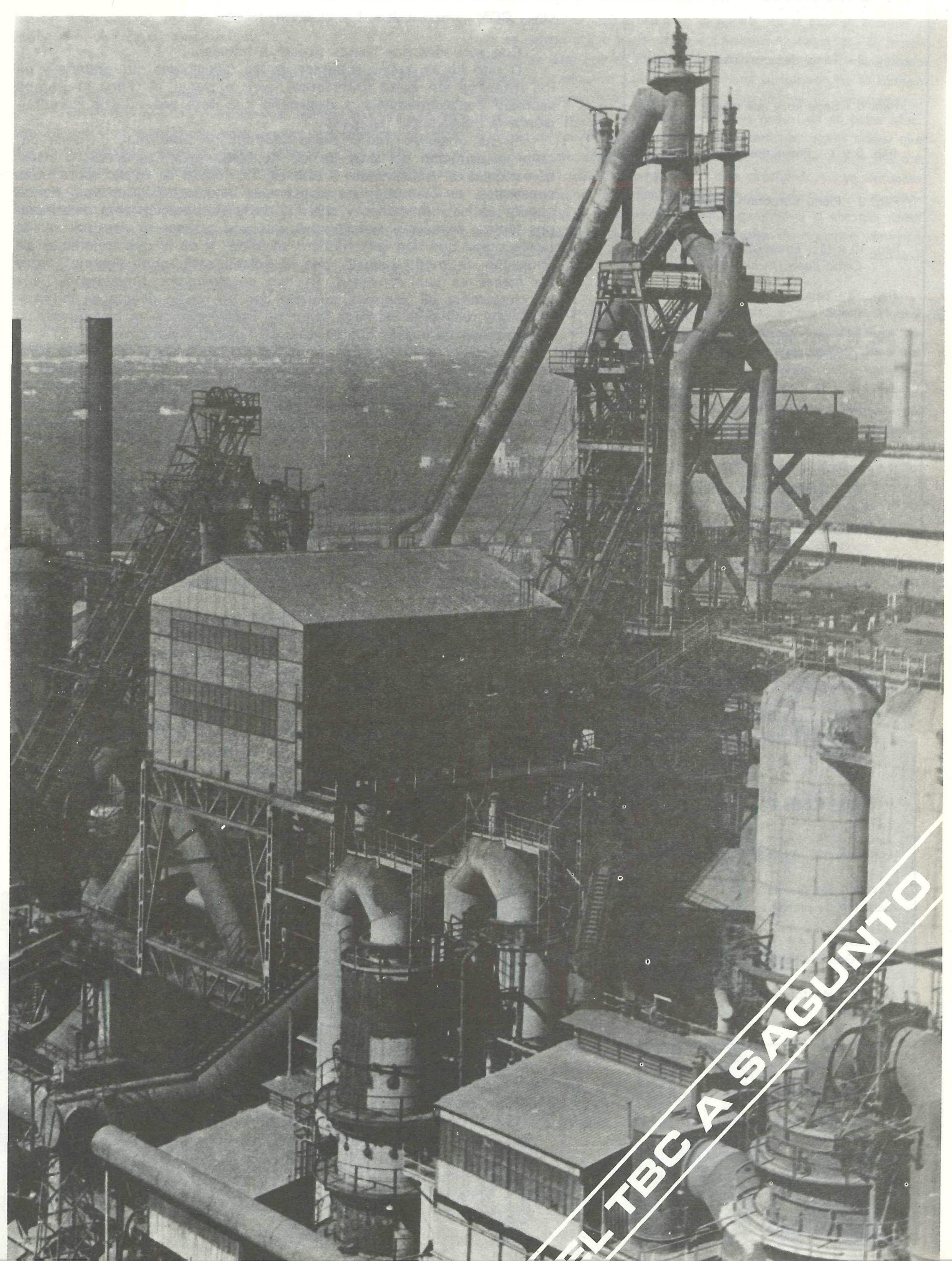


JUNIO, 1981

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL - SAGUNTO



Sumario:

Pág. 2 - EDITORIAL

Pág. 3 - Tema de actualidad AGUAS

Pág. 5 - Sagunto y sus playas

Pág. 6 y 7 - Presupuestos ordinarios

Pág. 9 - Pleno Corporativo Ordinario

Pág. 10 y 11 : Entrevista a D. Manuel Carbó Juan (Alcalde de Sagunto)

Pág. 13 - Sagunto atiende su archivo

Pág. 14 y 15 - Informe especial de la Comisión de Enseñanza

Pág. 16 y 17 - Acuerdos Comisiones Municipales.

Pág. 18 - Cartas al Boletín y Estudio del I.V.I.S.

Pág. 20 - Sagunto en la prensa.

Redacción:

Edita: Ecmo. Ayuntamiento de Sagunto

Textos y fotografias : Gabinete de prensa municipal

Imprime : Artes Gráficas Puerto

Colaboración fotográfica : Foto JAVY

EDITORIAL

UNA CONTRIBUCION A LA CONVIVENCIA

Con esta idea nos hemos puesto a trabajar.

El reto no es nuevo, sabemos de las dificultades que entraña y de los intentos sin éxito anteriores, pero a pesar de ello, lo hemos asumido conscientemente y deseamos que ésta sea nuestra contribución a la convivencia necesaria.

El casi obsesivo interés de la Corporación Municipal, de dejar patente su asunción del lema de los Ayuntamientos Democráticos «Gestión municipal, transparente y eficaz», ha tenido su reflejo entre otras cuestiones, en la edición de ocasionales boletines informativos, dando cuenta de las intenciones y criterios de la Corporación ante determinados temas; ensayos y experiencias, que van a tener su desarrollo en la nueva etapa que con este número se inicia, y en la que trataremos de conseguir de modo regular, que el boletín esté, puntualmente, todos los meses en sus domicilios, ya que consideramos fundamental, que los ciudadanos de Sagunto, cuenten con un medio directo de información, que realmente les haga llegar sin intermediarios, ni maniqueismos, todo aquello de interés que se trata en nuestro Ayuntamiento.

El Boletin de Información Municipal (B.I.M.), nace con la inequívoca vocación de servir a los ciudadanos, por ello, en estas páginas se va ha hablar de proyectos y realizaciones, de politica municipal, de estructura y funcionamiento del Ayuntamiento y de la Corporación, de dinero, sí, también de dinero, del que se recauda y del que se gasta, de como se recauda y en qué se gasta, de cuentas claras, de participación ciudadana en las tareas de buen gobierno del municipio, de transparencia, de gestión clara y clarificadora dando a conocer la realidad de la democracia. También aquí deseamos recoger sus colaboraciones y desde aquí trataremos de despejar cuantas dudas se planteen o preguntas se nos hagan, en relación a las cuestiones expuestas.

Es evidente, que el objetivo primario de la politica municipal hoy, es cambiar la ciudad, cambiar la vida de la ciudad, ya que sin un proceso de cambio, no se profundizará en la mejora y democratización de la vida urbana.

Y este cambio, significa cambiar el modo de gestión y prestación de serviciós, entre otras cosas, por ello en el tiempo transcurrido desde las elecciones municipales, se están dando alternativas politico-económicas distintas a las anteriores en muchos aspectos, incluyendo la de los servicios urbanos, que tienen que ser derechos de todos y cada uno de los ciudadanos; por ello ya se está planificando el cambio, ya se está llevando a cabo, poco a poco, sin estridencias, pero de forma eficaz global y coherente.

Y de todo ello vamos a dar cuenta aquí, vamos a tratar de estar con los ciudadanos, como un factor más para la convivencia, y, con este ánimo, enviamos nuestro primer saludo y solicitamos la necesaria colaboración de todos.



Gran polémica se ha levantado entre los ciudadanos de Sagunto como consecuencia de los problemas que en la actualidad plantea el agua potable, por ello hemos considerado por ser este tema de una viva actualidad, mantener un cambio de impresiones sobre el particular con el Sr. Zaplana, que directamente como miembro de la Corporación es el encargado de este asunto.

¿ Sr. Zaplana, en que medida han influido las lluvias caidas, para mitigar la sequia que venimos padeciendo ?

Las lluvias que han caido últimamente, siempre son bien acogidas pero no han sido lo suficientemente amplias para cubrir las necesidades de la población, pues la prueba evidente es, que este año el pozo de Petrés se recuperó por entonces bastante, pero últimamente el nivel del pozo ha disminuido de modo considerable, (actualmente hemos tenido que reducir las horas de funcionamiento) y es muy posible que tengamos que pararlo debido al agotamiento que padece.

¿Cuales son las fuentes, tanto propias como ajenas con las que cuenta el Ayuntamiento para abastecer a la población ?

Las fuentes de abastecimiento con las que cuenta el municipio de Sagunto, son el manantial de Soneja o Fuente de Rovira, desde donde, por gravedad a lo largo del canal de 37 Kms. de recorrido vierten sus aguas en los depósitos municipales. Sobre este particular debo decirle que este manantial nos suministra del orden de los 4200 litros por minuto aprox. Aunque estimamos que a lo largo del canal y debido a las pérdidas que tiene por obstrucciones producidas por raices de pinos, arbustos y matorrales, al introducirse en el cauce del canal provocan verdaderos emboces, creo que se perderán aproximadamente 1000 litros minuto. Las otros fuentes de abastecimiento son el pozo de Petrés de propiedad municipal y los pozos «La Prosperidad «El Amic» y «Puvichol», (este último incorporado recientemente al abastecimiento), siendo estos tres pozos de propiedad particular, sociedad de regantes, etc., los cuales vierten sus aguas sobre el canal. Actualmente a estos pozos se les compra alternativamente 24 horas diarias a cada uno.

¿Que inversiones está precticando el Ayuntamiento con el fin de ampliar el número de pozos municipales ?

En este sentido le puedo decir, que la corporación se está preocupando sobremanera y por supuesto esta delegación, que es sobre quien recae la responsabilidad del tema. Centrándome más en la pregunta, le manifiesto que se está haciendo todo lo posible sobre este particular, aunque todo depende de las posibilidades económicas. Lamentablemente ocurre que estas cuestiones no se pueden realizar con la urgencia que uno quisiera, pues la suerte a veces no acompaña, ya que haciendo un poco de historia, hemos efectuado una acidificación en una perforación llevada a cabo por la anterior corporación, sin resultado positivo, y en Diciembre del pasado año, hicimos una perforación en una parcela propiedad del Ayuntamiento, en la Cuesta del Volante, y después de perforar 215 metros, y hacer una inversión cercana a los 2 millones de pesetas, cuando se aforó no sacamos ni dos botijos de agua.

Finalmente sobre su pregunta le diré, que en la actualidad estamos efectuando otra perforación en la zona del Poligono Industrial. El motivo del mismo se debe à que según los sondeos eléctricos verticales y demás pruebas realizadas por un geólogo, parecen indicar algunas posibilidades de éxito, al menos este es el deseo de la corporación y de este delegado. Sobre este mismo tema cabe referir que estamos realizando un amplio estudio con el mismo fin, de detectar las zonas más idóneas para efectuar posteriormente perforaciones, aunque hay que significarle, que debido a que estas pruebas se realizan en ocasiones en parcelas de propiedad privada, algunos de sus propietarios tienen un comportamiento lamentable, pensando que tienen un tesoro bajo tierra, y dificultando nuestra labor pidiendo unos precios desorbitados, hay que informar también, que por otra parte otros propietarios nos han ofrecido sus terrenos, apoyando en todo momento los trabajos en pro del bien común.

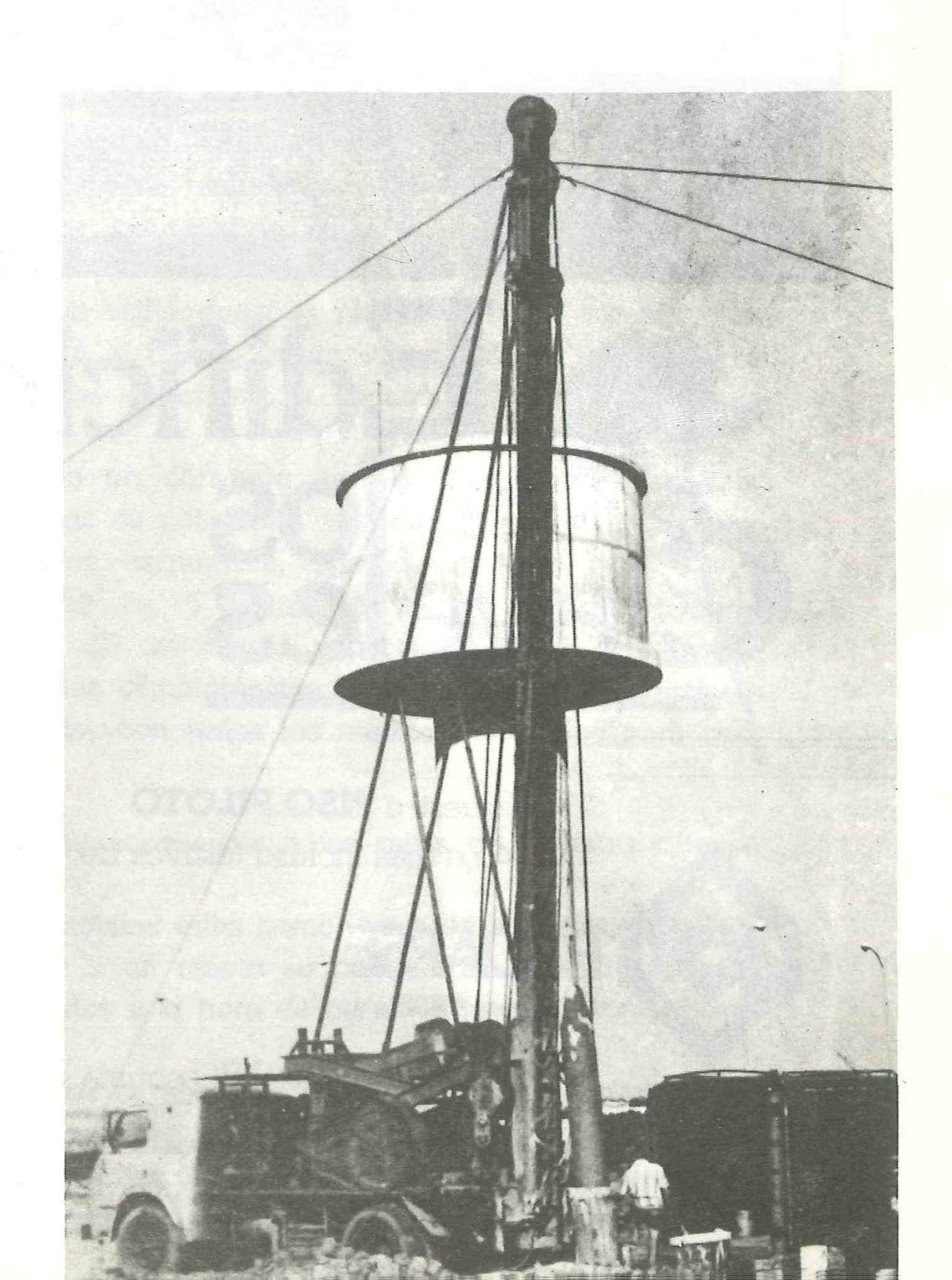
¿En las horas punta, es decir desde las 12 h. hasta las 4 de la tarde aproximadamente, las viviendas altas se quedan sin agua, que nos puede decir al respecto ?

Generalmente, esto a lo que hace referencia, viene ocurriendo desde hace años, actualmente en la època estival esto se acentúa y ello es debido a que la demanda o consumo es mayor que la recepción, y en este sentido mi criterio personal, que ya he manifestado en alguna ocasión, es que si en esta última perforación no se obtiene resultados positivos, se deberia de ir pensando en un racionamiento de agua, ya que de por sí, los ciudadanos que viven en pisos altos, la tienen de hecho racionada. Sobre este particular quiero aclarar que cuando se me designó delegado del servicios de aguas, ya me encontré con este problema, mejor diria problemón, y ya entonces repito- recomendé que dada la situación tan deficitaria del abastecimiento, que el Ayuntamiento solamente garantizara el abastecimiento a nivel de calzada, por lo que las empresas constructoras deberian responsabilizarse de instalar grupos elevadores en aquellos edificios que fuera necesario.

Dado que ya tenemos el verano encima, y que nuestra ciudad debido a sus connotaciones turísticas, aumentará temporalmente su población y consecuentemente el consumo de agua. Sobre este tema y con el fin de evitar el derroche de este líquido, ¿Que consejos prácticos daria Vd. a los ciudadanos ?.

Efectivamente, el derroche de agua es un hecho, y precisamente debido a la escasez, el tema es preocupante, y ello se solucionaria en buena medida cerrando bien los grifos, pues aunque parezca mentira, un grifo que únicamente gotee pierde sobre 30 litros diarios, un grifo con abertura de 1 mm. pierde 150 Lts., por una abertura de 9 mm. 7500 lts. y por una de 12 mm. 15000 litros diarios. Por ello, les ruego a los vecinos que controlen y subsanen estos desajustes, así como todo tipo de fugas que puedan tener en su vivienda.

Finalmente quisiera decir a los ciudadanos, que aunque paguen el agua, no la derrochen, que piensen en aquellos que en ciertas horas no tienen ni para fregar.



VIVIENDAS CON MUCHA CALIDAD Y POCO PRECIO.





Visite nuestro PISO PILOTO

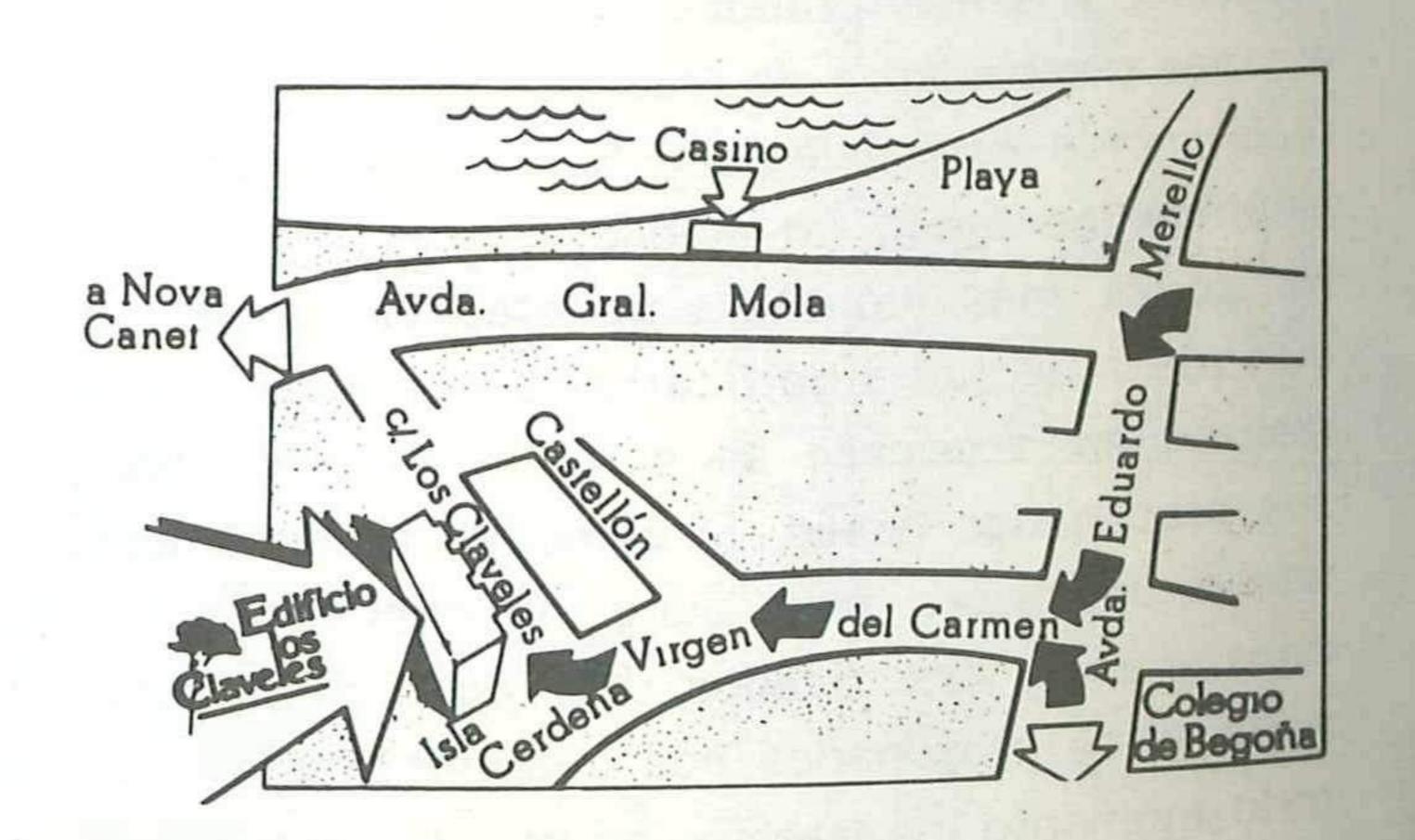
Todos los días incluso festivos de 11 a 2 y de 5 a 9



PROARSE

PROMOTORA ARSE, S. A.

C/ Isla de Córcega, 28 esquina C/ Los Claveles Teléfono 247 60 93 Puerto Sagunto llaves en mano 350.000 ptas. resto 16 años



Sagunto y sus playas

D. Valentin Vicente Bonet Concejal Delegado de Playas

Una vez más las playas empiezan a ser concurridas por los vecinos de esta ciudad y las numerosas personas que nos visitan cada año, por ello y dada la especial importancia que el tema tiene, los Servicios Informativos Municipales, han considerado conveniente informar ampliamente sobre este tema, para ello hemos tenido un cambio de impresión con nuestro concejal delegado de playas D. Valentin Vicente Bonet.

1.- En estas fechas comenzamos a ver algunos bañistas, consecuentemente y dada la importancia que tiene el turismo para nuestra ciudad, ¿Que medidas está tomando el Ayuntamiento en cuanto a la conservación de las playas se refiere ?.

-De momento ya se han empezado a limpiar las playas con las máquinas de la Diputación, y por otra parte, ya se tienen las papeleras preparadas para su colocación a lo largo de las mismas.

-Asimismo, el Ayuntamiento ya está preparando los estudios correspondientes para la ordenación de toda la playa de Puerto Sagunto, donde se contempla un paseo maritimo, aparcamientos e instalaciones de carácter fijo. Claro está que esto último es a más largo plazo.

2.- La famosa charca, que tanta polémica ha causado, por fortuna ha desaparecido, pero no la contaminacion generada por las aguas residuales de la Siderurgia Saguntina. ¿Hasta que punto influye en las aguas marinas estos deshechos industriales ?.

- No solamente las aguas residuales procedentes de la Siderúrgica, sino también las correspondientes a urbanizaciones de nuestra comarca, inciden directamente en la fauna marina, de forma que todas las especies marinas huyan de las zonas costeras afectadas por la contaminación Recordemos que el año anterior nos aparecieron las célebres algas rojas, que nunca las habiamos visto por nuestras playas, ocasionando bastantes molestias a nuestros bañistas, auqueu no con la intensidad y duración de otros puntos del litoral, concretamente en Cullera.

-Este es un tema muy complejo que el Ayuntamiento no puede abordar en su totalidad, y precisa el auxilio de entidades como la Diputación y el Consell, que lo estudien a nivel provincial y nacional.

3.- Con el fin de reducir el indice de contaminación ¿Qué medidas está adoptando el Ayuntamiento ?

-Esta es una cuestión en la que el Ayuntamiento ha tomado sus medidas, dentro de sus posibilidades, y a la que le ha prestado la máxima atención, con la ya conocida desecación de la charca y la puesta en marcha de la depuradora de aguas residuales que vierte las aguas limpias. Asi también, en cuanto a la contaminación por parte de la Fábrica (A.H.M.) y la limpieza de fondos de los barcos, que en ocasiones hemos observado, se está en estrecha colaboración con la Comandancia de Marina, para que esto no ocurra y se respeten los indices de contaminación que fija la ley para estos casos. Sancionando por supuesto, a todo aquel que incumpla las normas y márgenes permisibles establecidos.

4.- Es evidente, que el número de bañistas, que visita nuestras playas aumenta de año tras año, y, por lógica, el número de accidentes se verá el mismo modo incrementado. ¿Como está tratando este tema el Ayuntamiento, y que medidas en cuanto a socorrismo y salvamento se adoptarán ?

Al igual que el año anterior se ha establecido un convenio con la C\ruz Roja Española, Asamblea Local (Cruz Roja del Mar) encargándose de su cobertura, y por parte del Ayuntamiento la prestación económica (salarios para socorristas fijos, carburante, reparaciones, etc).

Este servicio según mi propuesta fué a partir del dia 15 del mes de Junio, pero por circunstancias que no vienen al caso, se trasladó al dia 25 del mismo mes, hasta el 31 de Agosto, factible de ampliación de 15 dias, si las circunstancias climatólógicas lo aconsejaran. Se instalarán dos postas, una en Almardá y otra en Pto. Sagunto, con todos los medios necesarios para caso de accidente.

5.- Finalmente y como Concejal de playas ¿ Que aconsejaria a los miles de bañistas que se esperan visiten nuestras playas ?

En primer que colaboren, evitando arrojar desperdicios tales como: envases de plástico, papeles, etc. procurando auxiliarse de las papeleras que a tal efecto se colocan en las playas, y de este modo, sentirnos todos más satisfechos y cómodos a la hora de pasar unos ratos tomando el sol y el baño.

En segundo, rogar a todos los que posean perros se abstengan de llevarlos a las playas, por los problemas que ocasionan al personal en general. Como asimismo a los jóvenes que practican partidos de fútbol en la playa, se abstengan de ellos. Para todo lo indicado este Ayuntamiento ha tomado las medidas pertinentes para establecer un servicio de vigilancia, que haga posible evitar todos los inconvenientes apuntados.

PRESUPUESTO ORDINA

El pasado dia 18 de Mayo, en Pleno Extraordinario de la Corporación Municipal, fué aprobado el presupuesto ordinario que regirá durante el presente año 1.981.

Este documento, que implica la previsión y autorización de gastos e ingresos públicos de nuestro Municipio, tiene debido a su detallamiento una importante extensión, lo que hace imposible transcribirlo en su totalidad, pero vamos a tratar, en el desglose que sigue, de especificar lo máximo posible, para que todo saguntino conozca como se recaudan y en que se gastan esos 600 millones que conforman su presupuesto.

INGRESOS

RESUMEN POR CAPITULOS :

A) OPERACIONES CORRIENTES
Capitulo 1. Impuestos directos
Capitulo 2. Impuestos indirectos
Capitulo 3. Tasas y otros ingresos
Capitulo 4. Transferencias corrientes
Capitulo 5. Ingresos patrimoniales3.795.920
The state of the s
B) OPERACIONES DE CAPITAL
Capitulo 6. Enajenación de inversiones reales
Capitulo 7. Transferencias de capital
Capitulo 8. Variación activos financieros
Capitalo o. Vallacion activos infantoloros
Capitulo 9. Variación pasivos financieros

DESGLOSE POR CAPITULOS

CAPITULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS.
Sobre la renta (Recargos sobre tributos del
Estado, sobre tributos locales e impuestos
municipales)
Sobre el capital (Impuestos municipales)38.500.000
Total del capitulo
CAPITULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS.
Sobre consumos (Impuesto municipal sobre
gastos suntuarios)
Otros impuestos indirectos (sobre circulación
de vehículos, publicidad, etc.)
Total del capitulo
CAPITULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS
Venta de bienes (efectos inútiles)
Prestación de servicios (Servicios generales,
licencias urbanísticas, abastecimiento de
aguas, recogida de basuras, alcantarillado etc) 161.620.000
Otras tasas por aprovechamientos especiales
(de terrenos de uso público y del suelo,
subsuelo y vuelo)
Arbitrios con fines no fiscales
(sobre la propiedad inmueble)
Contribuciones especiales
Reintegros (por el Estado y por familias)
Otros ingresos (multas, recargos, etc.)
Total del capitulo

CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Del Estado (participaciones en ingresos,
subvenciones)
Total del capitulo
CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES
Intereses de depósitos (En cuentas de
bancos y Cajas de Ahorro)
Rentas de inmuebles
Productos de concesiones y aprovechamientos
especiales
Total del capitulo
CAPITULO 6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES
De terrenos (parcelas no edificables
sobrantes de la via pública)
Total del capitulo
CAPITULO 8. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS
Reintegro de préstamos concedidos a corto
plazo (de anticipos de pagas al personal)1.300.000
Total del capitulo1.300.000
CAPITULO 9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS.
Préstamos recibidos a corto plazo

Total del Capitulo.....1.000

RIO MUNICIPAL-1981

RESUMEN POR CAPITULOS

A) OPERACIONES CORRIENTES
Capitulo 1. Remuneraciones del personal 252.543.005
Capitulo 2. Compra de bienes corrientes y de
servicios
Capitulo 3. Intereses
Capitulo 4. Transferencias corrientes
B) OPERACIONES DE CAPITAL
Capitulo 6. Inversiones reales
Capitulo 7. Transferencias de capital
Capitulo 8. Variación activos financieros 1.300.000
Capitulo 9. Variación pasivos financieros25.136.722
TOTAL DEL PRESUPUESTO PREVENTIVO600.000.000

GASTOS

DESGLOSE POR CAPITULOS

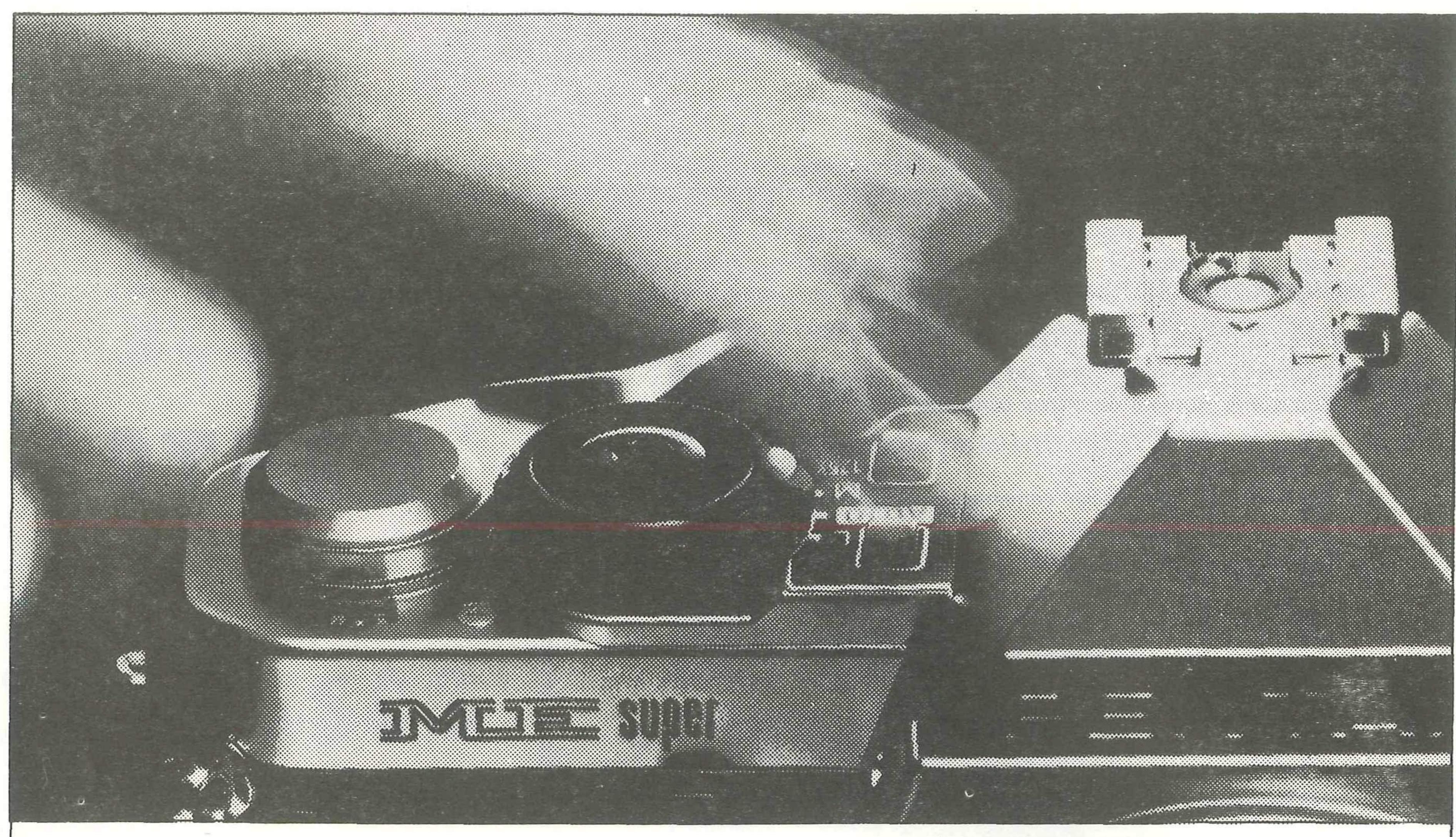
CAPITULO 1. REMUNERACIONES DE PERSONAL.
Retribuciones básicas (sueldos, grados, trienios
y pagas extraordinarias)
Otras remuneraciones (retribuciones comple-
mentarias ordinarias y especiales, etc.)
Complemento familiar
Personal laboral (jornales, horas extras
y demás emolumentos)
Personal contratado
Seguros Sociales18.000.000
Clases pasivas (pensiones de jubilación
viudedad, cuotas de la MUNPAL)
Total del capitulo
CAPITULO 2.
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS.
Dotación para gastos de oficina
Gastos de inmuebles (Conservación y reparación,
limpieza, calefacción, alumbrado, etc.) 48.800.000
Transportes y comunicaciones
Dietas, locomoción y traslados
Gastos especiales para funcionamiento de
los servicios (Vestuario y equipo, contratos
de prestación de servicios, suministros de
agua, gas, electricidad, etc.)
Conservación y reparación ordinaria de
inversiones (excepto edificios)
Mobiliario, equipo de oficina y otro material
inventariable para servicios ya existentes
inclusive su conservación y repa3.730.000
Total del Capitulo

CAPITULO 3. INTERESES

De anticipos y préstamos (de empresas
comerciales, industriales y financieras)33.080.273
Total del capitulo
CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES
A empresas comerciales, ind. o financieras 1.200.000
A instituciones sin fines de lucro
A familias (Atenciones benéficas y socorros
de caridad, premios, becas, etc.)
Total del capitulo
CAPITULO 8. VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS
Concesión de préstamos a corto plazo
Total del capitulo
CAPITULO 9. VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS
Amortización de préstamos a corto plazo
(de empresas comerciales)
Amortización de préstamos recibidos a largo
plazo (Del Estado, empresas comerciales,
industriales o financieras)
Total del capitulo

Como se habrá podido apreciar el porcentaje más alto de INGRESOS lo marca el capitulo: Tasas y otros Ingresos; que con sus 207.520.004 ptas. supone el 39'58 % del total. Y en lo relativo a GASTOS, la compra de bienes corrientes y de servicios, y las remuneraciones de personal, son los dos capitulos de mayor importancia con el 45'9 y el 42 % respectivamente.

Haciendo un breve estudio comparativo de la evolución de este presupuesto ordinario, podemos señalar que en 10 años hemos pasado de 64.504.545 Ptas. (año 1971) a los 600 millones actuales que marca un incremento del 830'16 %. En el año 1975 el presupuesto era de 164.804.282 ptas., y en el pasado ejercicio de 1.980 ascendia a 460 millones, lo que supone en un solo año un aumento del 30'43 %.



AUTOMATIZACION CON TOQUE HUMANO

La automatización es un gran adelanto. Pero no puede reemplazar al factor humano, a la respuesta de la mente, los ojos y las manos del fotógrafo.

La nueva Pentax ME Super le ofrece exposición automática con prioridad en las aberturas del diafragma. Pero también le brinda una peculiaridad que no encontrará Vd. en ninguna otra cámara: selección manual de velocidades de obturación por medio de impulsos eléctricos, lo cual constituye el más rápido y eficaz sistema de control manual existente hoy en el mercado mundial.

Con la ME Super no hay que perder el tiempo manipulando un engorroso anillo selector de velocidades. Oprima la tecla delantera y la velocidad de obturación ascenderá progresivamente hasta 1/2000 de segundo. Pulse la tecla posterior y

los valores irán descendiendo hasta 4 segundos.

Vd. puede observar todo el proceso mientras encuadra su foto en el visor. En la escala vertical situada en el lateral izquierdo de la pantalla de enfoque, los diodos luminosos coloreados le informarán sobre la velocidad elegida, así como sobre la posibilidad de disparar a pulso, o mediante flash, trípode, etc.



desfavorables, la Pentax ME Super va provista de una pantalla mate que resulta más luminosa que cualquiera que Vd. haya visto con anterioridad; compruebe, por favor, este hecho en su proveedor habitual. Además, pone a su servicio dos flashes específicamente diseñados para ella, un nuevo auto-bobinador de dos fotogramas por seg. y el gran surtido de objetivos y accesorios que completan el sistema de la PENTAX ME SUPER.

Automatización con toque humano.

PENTAX

MIESUNG

MAS ALLA DE LA AUTOMATIZACION

FO 10



Avda. 9 d'Octubre, 76
Teléfono 247 58 76
PUERTO DE SAGUNTO
(Valencia)

PIGENOS

GORPORATIVOS

El pasado 29 de Mayo, se celebró en el Ayuntamiento de nuestra Ciudad pleno corporativo ordinario, en el que se adoptaron los siguientes acuerdos, que a continución resumimos:

-Ratificar el acuerdo de la Comisión municipal permanente, en relación a la concesión de gratificaciones a distintos funcionarios.

-Contratación administrativa de 6 socorristas y 5 peones, para cubrir el servicio de socorrismo y limpieza en playas respectivamente, por un periodo de tiempo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de Agosto.

-Contratación administrativa por el periodo de 6 meses de un oficial de mantenimiento en la estación depuradora de aguas residuales.

-Transformación de la plaza de peón por la de oficial de albañileria a favor de D.Antonio Torrente Oller.

-Elevar el coeficiente de 4 a 5, y por tanto los correspondientes grados a los técnicos de administración general de esta Corporación.

-Dejar pendiente el estudio de las tarifas SALTUYS

- Ratificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, sobre la construcción de un pantalán para embarcaciones menores, en la zona maritimo-terrestre y mar-litoral del término municipal de Sagunto, solicitada por el Club Náutico Saguntino, la cual fué desestimada.

-Visto el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 43.865.055 ptas., destinado a financiar las obras de reparación extraordinarias del canal de Soneja, para abastecimiento de agua potable a la población, se acuerda la aprobación del expresado contrato de préstamo, en el que entre otras cosas se reflejan las siguientes cláusulas: El importe habrá de amortizarse en el plazo de 13 años, a partir del cierre de la «cuenta general de crédito», con arreglo al cuadro de amortización, que será confeccionado al efecto, y por tanto mediante anualidades iguales, compresivas de intereses y amortización y con arreglo al tipo de interés del 11 por ciento anual.

-De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la mecanización de servicios municipales, el Pleno considerando la necesidad de su implantación, acordó aprobar el plan de Mecanización Municipal, la creación de un departamento de informática, la aprobación del pliego de condiciones redactado para la contratación de programas de aplicación y proceder a la contratación directa.



Fachada del Ayuntamiento

A efectos de desarrollo del Plan de Mecanización Municipal, se acordó la aprobación de los pliegos de condiciones redactados, para la adjudicación de un equi po informático, y proceder a la contratación directa del mismo.

-La aprobación del expediente de aplicación de contribuciones especiales, impuestas con motivo de las obras de saneamiento y abastecimiento de aguas, primera fase, de los barrios de San José, Felisa, Padre Jaime, Islas, Asland y Menera, incluidas en el plan provincial de obras y servicios de 1.979. Igualmente aprobó el señalamiento de tres plazos de recaudación de cuotas y proceder a la notificación individual a los contribuyentes afectados.

-Señalamiento de nuevos plazos de recaudación, ampliando su número a 4, facultando a la comisión permanente para su fijación concreta dentro del periodo 1981 / 82, y aceptar con carácter general la variación del sistema distributivo de la cuota asignada a cada inmueble entre sus copropietarios.

-Que se proceda a la aprobación provisional de las bases de reparto propuestas para la ampliación de las contribuciones especiales, impuestas por las obras de distribución de agua y saneamiento barrios, segunda fase, y pavimentado del camino de San José; y que se comunica a los contribuyentes afectados el acuerdo adoptado, a fin de que en plazo máximo de 10 dias puedan formular sugerencias sobre las bases aprobadas, con la expresada advertencia de que en caso de no formularse, quedarian elevadas a definitivas.

- Previa declaración de urgencia, se acordó, la aprobación inicial del Plan Especial de reforma Interior de la calle Pintor Pinazo/Avda. Camp de Morvedre, debiéndose pasar a información pública en el plazo legalmente establecido.

Manuel Carbo Juan:

Hace poco más de dos años, Manuel Carbó Juan, casado y padre de 5 hijos, era un candidato con posibilidades al encabezar la lista del PSPV-PSOE en las elecciones municipales. Hoy es el Alcalde de Sagunto, y pasado el ecuador de su mandato nos dirijimos a él, en un intento de conocer la problemática y sus posibles soluciones y que tan directamente afectan al pueblo de Sagunto.

«LOS CIUDADANOS HAN DE TOMAR CON-CIENCIA DE QUE SOLO ENTRE TODOS PODE-MOS MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL MUNICIPIO».

Sr. Alcalde, es obvio que en el tiempo que lleva al frente de la Alcaldia, se haya hecho una composición o inventario de la problemática de la ciudad. ¿Cuales son las preocupaciones más urgentes?

Sin lugar a dudas el paro ocupa un lugar preferente, ya que está alcanzando cotas dramáticas tanto en la construcción como en la industria y servicios, y sobre todo el no menos importante paro agricola, del que nadie habla ni parece preocupar. En este aspecto el Ayuntamiento se ha esforzado en conseguir la ayuda necesaria de las entidades y organismos responsables, transmitiendo la inquietud que sentimos al Consell, Gobierno Civil, Delegación de Agricultura...

También nos preocupa dotar a la población de los servicios adecuados, hasta ahora deficientes, tanto cualitativa como cuantitativamente. Y resulta igualmente preocupante que tras dos años de Ayuntamientos democráticos, no tengamos una Ley de Administración Local adecuada, a pesar de las promesas de varios Ministros que han ocupado esa cartera.

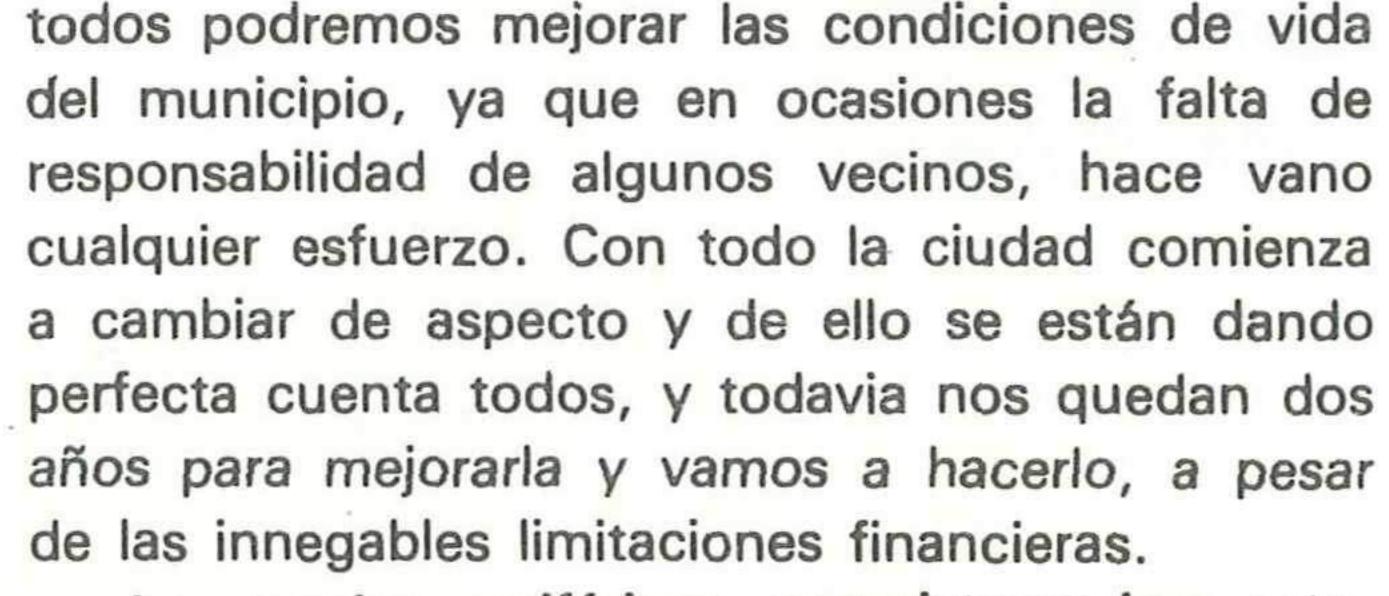
¿ En qué medida la inexistencia de dicha Ley condiciona la gestión ?.

Es dificil cuantificar cuestiones que podrian ser tildadas de subjetivas, pero es evidente que condiciona la autonomia y gestión del Ayuntamiento, impiendo la aceleración de los procesos administrativos y de alguna manera bloquea el cambio.

¿Que posibilidades reales hay de hacer de Sagunto esa ciudad para vivir que manifestaba su programa socialista ?

Las posibilidades para cambiar la ciudad son todas, si se cumplen al mismo tiempo las promesas de dotar las corporaciones de la autonomia municipal que posibilite la realización de planes de actuación.

La solidaridad y colaboración vecinal es importante y absolutamente necesaria, los ciudadanos han de tomar conciencia de que solo entre



Los barrios periféricos, por sistema han estado abandonados, calles sin asfaltar, alumbrado y servicios deficientes, chabolismo incluso, etc.

¿ Que contacto ha tomado con la realidad y que soluciones se están dando ?

Efectivamente, los barrios periféricos han surgido anárquicamente y sin control municipal a últimos de los años 50, y han carecido siempre de los servicios e infraestructura necesaria. La actual Corporación se ha propuesto sacar del ostracismo a estos barrios, y conseguir que sus vecinos dejen de ser ciudadanos de tercera. Para ello se han tomado ya las primera medidas, dotándoles de una estructura sanitaria, pavimentación de accesos, alumbrado, etc. todo ello contando con la colaboración de nuestra Diputación provincial. Estas mejoras van a tener continuidad en el asfaltado de todas sus calles, culminando con un profundo cambio en las condiciones de calidad de vida de estos ciudadanos.

«HA AUMENTADO NUESTRA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO Y VAMOS A AGOTARLA»

Dias pasados el pleno de este Ayuntamiento aprobaba el presupuesto ordinario para 1.981, que asciende a 600 millones de pesetas.

¿Es consciente de que los ciudadanos estén preocupados por conocer en que se va a gastar este dinero ?

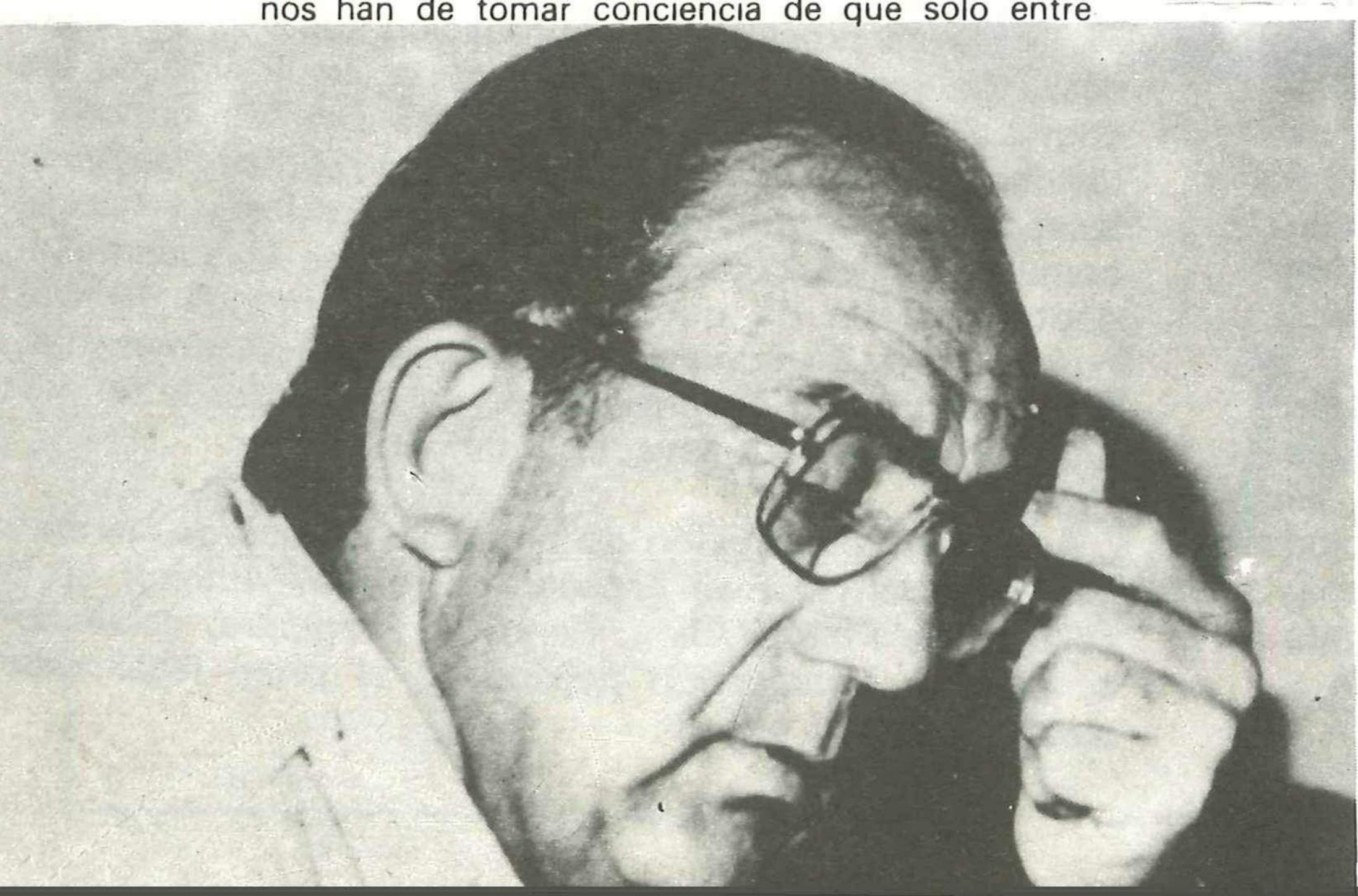
Por supuesto, y por ello en este mismo Boletin se transcribe un resumen de dicho presupues to, para que todos los vecinos del municipio sepan en qué se gasta su dinero; es más, quien quiera conocer con mayor detalle el presupuesto puede dirigirse a nosotros. En este, como en todos los aspectos nuestra gestión es transparente.

En sólo dos años de gestión esta corporación ha duplicado el presupuesto. Esto, entre otras razones que deseamos nos explique se debe a un incremento en los impuestos que conlleva una mayor capacidad de gasto y de inversión.

¿ Como han reaccionado los ciudadanos ante este nuevo estilo de politica municipal ?

Bueno, en primer lugar hay que matizar, que el incremento del presupuesto no se debe únicamente a que exista una mayor presión impositiva ya que solo ha-habido un moderado aumento de tasas, sino también a una mayor eficacia de gestión, sacando un mayor rendimiento a determinadas partidas de ingresos, y sobre todo a la mayor participación de los municipios en los impuestos del Estado, recibiendo actualmente de la Administración Central, aproximadamente un 57 por cien del total del presupuesto, habiéndose conseguido esta mayor participación tras numerosas y arduas negociaciones entre los representantes de la Federación Nacional de Municipios Españoles y el Gobierno.

Respecto a la actitud de los ciudadanos, hay que decir que en general han reaccionado positivamente, aunque una parte considere que el sistema de recaudación por contribuciones espe-



Dos años de gestión Municipal

ciales debe desaparecer, criterio que compartimos, ahora bien, mientras no entre en vigor la nueva Ley de Bases de la Administración Local, este Ayuntamiento aún no estando conforme, se ve en la necesidad de aplicarlas, ya que no dispone de otros mecanismos para realizar determinados tipos de obras.

Por otro lado, los aumentos del Presupuesto, pueden resultar engañosos, pues aunque parezca que el Ayuntamiento tiene maniobrabilidad financiera, la realidad es que existe una nómina que alcanza el 42 %, y unos gastos corrientes fijos o de servicios del 46 % del total; ahora bien lo que sí ha aumentado junto al presupuesto, es nuestra capacidad de endeudamiento, y se ha elaborado un presupuesto de inversiones igual al 25 % del presupuesto ordinario, que es el máximo permitido por la Ley, presupuesto de inversiones que vamos a agotar con la realización del plan de actuación municipal, que creará empleo y mejorará las condiciones de vida de la ciudad.

Desde luego, podemos hablar de cambios en este periodo de gestión democrática. ¿Pero que puede decir a los que no creen que algo ha cambiado ?

Comprendo esta actitud, los ciudadanos esperaban un cambio espectacular en la politica municipal, que comportara sin más trámite un mejoramiento total de los municipios, pero la realidad es muy distinta; las nuevas Corporaciones, han encontrado, sino en todos, si en muchos aspectos fundamentales, tales carencias, que es imposible en los cuatro años que dura una legislatura, hacer de nuestros pueblos lugares donde la vida sea cómoda, dotados con excelentes servicios, no solo de infraestructura, sino también estructurales, por ello han de tener la suficiente paciencia para empezar a ver estos cambios y resultados en el transcurso de los próximos años. El tomar contacto real con los problemas, ordenarlos, planificar su solución y habilitar su financiación, ha consumido la mayor parte de los dos años que esta Corporación lleva en el Ayuntamiento, y si los vientos nos son favorables, repito que seguirán viendo los frutos de los esfuerzos realizados.

Para convencer a los ciudadanos de que sí, se está produciendo un cambio, de que se está produciendo ya, solo puedo decirles que se acerquen más al Ayuntamiento, que participen de la vida municipal, ya que una corporación por muy democrática que sea, y por mucha disposición al trabajo que tenga, le es imposible materializar sus planes si no cuenta con la colaboración de todos los ciudadanos, incluso, con críticas responsables, ya que ellas contribuirán a clarificar las ideas de la corporación. Y por último decirles que bajo ninguna razón debe de cundir el desánimo, la frustración, el desencanto, pues entre todos hemos de consolidar la democracia y hemos de aprender a ser hombres libres, sabiendo lo que es la democracia y qué supone la libertad

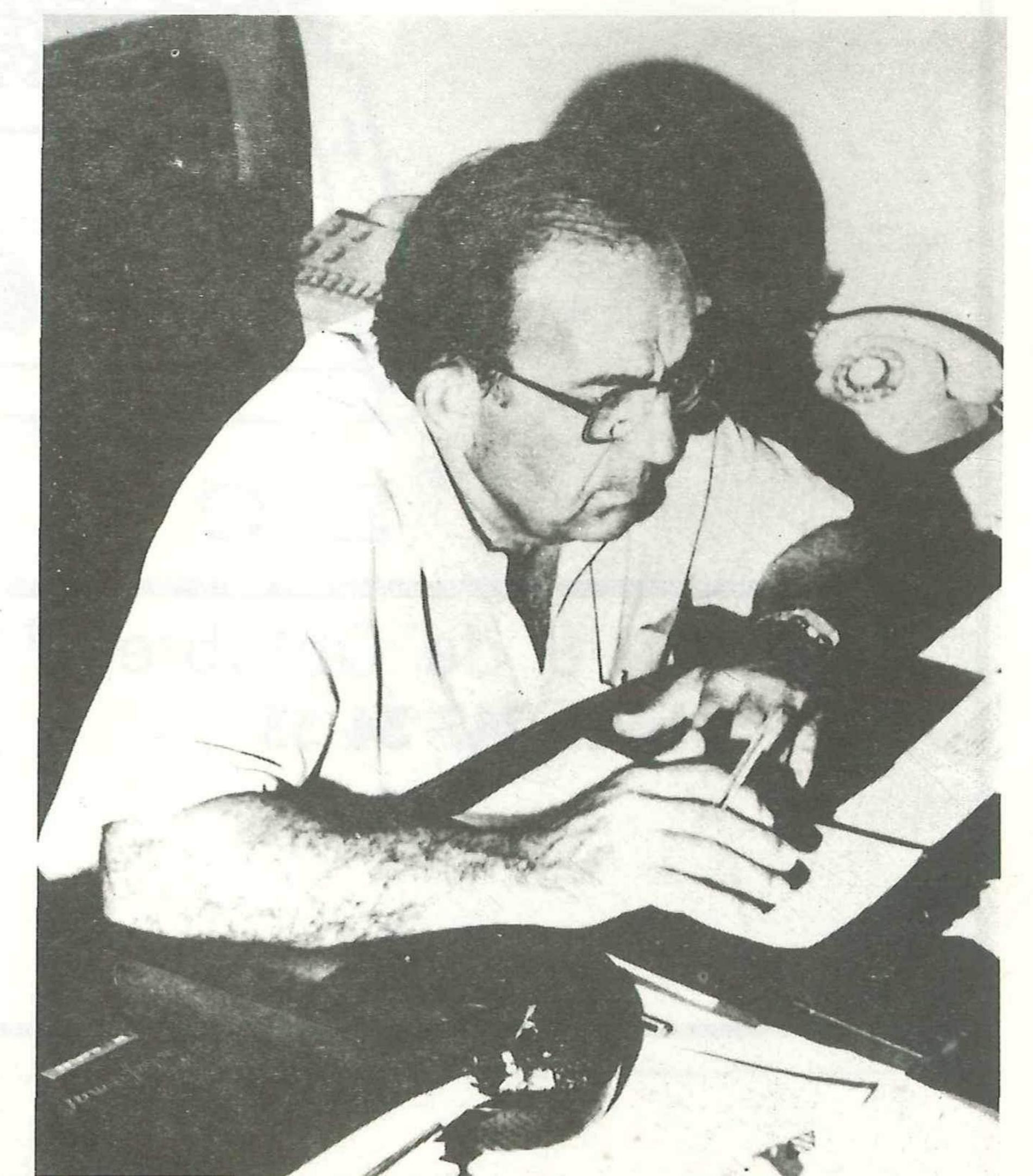
«LA ACTITUD DE LAS ASOCIACIONES DE VE-CINOS ANTE EL AYUNTAMIENTO DEBE SER ABIERTA, PLANTEANDO CON ANIMO DE SO-LUCION, AQUELLOS PROBLEMAS DE COMPE-TENCIA MUNICIPAL QUE AFECTEN A SUS BARRIOS O AREAS DE INCIDENCIA» Las Asociaciones de Vecinos jugaron su papel en los años de la transición y sus esfuerzos
para conseguir Ayuntamientos democráticos y
una mayor participación ciudadana, son indiscutibles. Ahora que al menos en éste, tenemos
Ayuntamiento democrático, y la participación
ciudadana es un hecho ¿Cual debe ser la función de las Asociaciones de Vecinos ?

Es cierto que jugaron un papel importante ante una determinada situación y su estructura está adecuada a esa situación.

Hoy es necesario un cambio en esa estructura, incluso un cambio de intención en algunos aspectos, para convertirse en entidades plurales, algunas de las AA. VV. de nuestra ciudad así lo han entendido y su trabajo es muy positivo.

Su actitud hacia el Ayuntamiento ha de ser abierta, planteando con ánimo de solución, todos aquellos problemas de competencia municipal, que afecten a sus barrios o áreas de influen cia, exigiendo soluciones y un trato equitativo para todos los barrios, deben dejar a un lado posibles actitudes beligerantes, siendo por el camino del diálogo y la colaboración, en este sentido el Ayuntamiento de Sagunto se precia de los primeros en todo el Estado, en dar participación a las AA.VV., hecho constatado y reconocido por las propias asociaciones en la Asamblea Estatal de AA.VV., y seguimos con esa politica de participación. Por otro lado no quiero dejar pasar esta ocasión, sin agradecer la colaboracion que el Ayuntamiento recibe de la mayoria de estas entidades del movimiento ciudadano, y pueden tener la completa convicción de que muchos de los problemas que quedan por resolver, seguramente se solucionarán una vez hayamos superado el inconveniente de la legislación actual.

Punto final a esta entrevista con la que esperamos haber llevado al ciudadano saguntino, las inquietudes e ideas de nuestra primera autoridad municipal, agradeciéndole el tiempo dedicado para esta finalidad informativa y desearle suerte en su gestión.



TENCION A LOS MODELOS
TENCION A ESTE VERANO

VEALOS EN:



BOUTIQUE

Avda. 9 de Octubre, 74 telf. 247 34 33

PUERTO SAGUNTO
- Valencia -

SMODIDIO-

-ATIENDE A SU ARCHIVO

La marginación y el olvido han sido compañeros históricos de los Archivos Municipales; en muchas ocasiones, sólo para el archivero o archivera de turno han parecido tener algún valor.

El Archivo Saguntino no ha sido precisamente una excepción. Su documentación hasta 1.974, en que se depositó en el actual emplazamiento del Archivo, ha sufrido continuos traslados. Este peregrinar -del antiguo Hospital, a la planta baja del Ayuntamiento...- ha diezmado las posibilidades de rentabilizar al máximo sus funciones y servicio. Sin embargo, otra es la perspectiva desde la que se le contempla en el trabajo de ordenación, inventario y catalogación de sus fondos documentales que, a iniciativa y financiación conjuntas de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Sagunto, está desarrollándose desde finales del pasado Febrero.

En la actualidad estamos en la primera fase, la ordenación; ardua labor por la cantidad de documentos, copias y expedientes que implica el tratarse de un archivo al servicio, básicamente, del funcionamiento administrativo del Ayuntamiento local.No obstante, si bien los fondos más antiguos se perdieron durante las guerras civiles del siglo pasado, se ha encontrado documentación de fundamental importancia para el conocimiento de la historia más reciente de Sagunto, y que no dudamos será de gran interés para los investigadores de los distintos aspectos de aquella: Economia, sociologia, sanidad.... La mayor información hallada corresponde a los periodos de la Dictadura de Primo Rivera, IIª República, Guerra Civil e inmediata postguerra, por este orden,

El plan de trabajo marcado completa la ordenación con un inventario y catalogación de los fondos archivísticos, lo que significa que a medio plazo estará a disposición de quienes quieran consultarlo, un fichero en donde quedarán reseñados todos los documentos y series de éstos, así como su localización en el archivo.

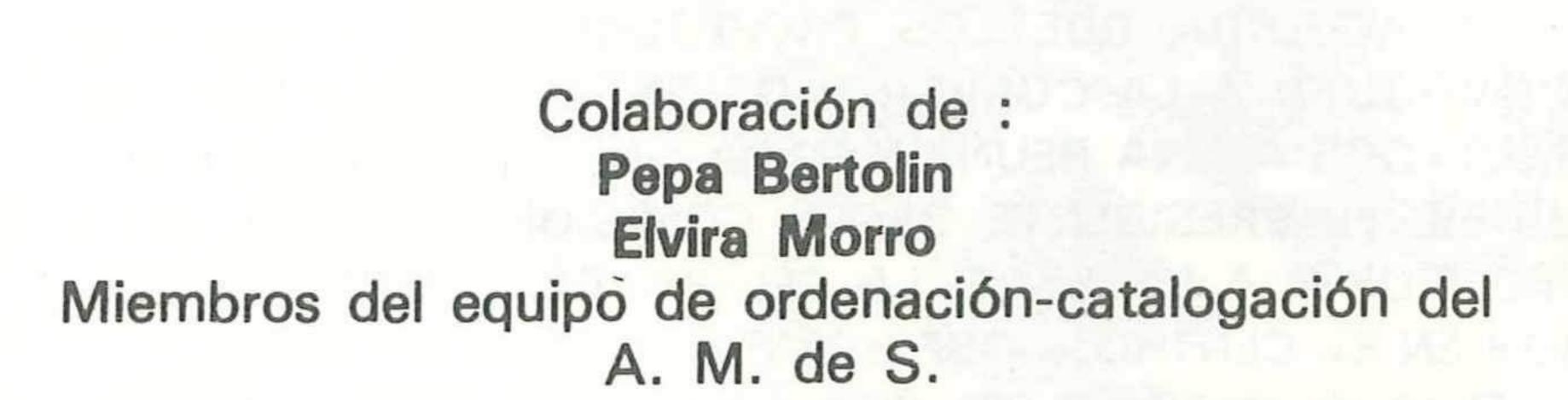
Como anteriormente deciamos, el carácter fundamental del Archivo Municipal de Sagunto es «administrativo», lo cual define unos campos muy determinados en sus servicios a los estudiosos. Para ampliarlos se va a elaborar un inventario, que a la vez informe de la localización, de los documentos que, referentes a Sagunto, existen en los principales archivos de la Ciudad de Valencia: Archivo del Reino, de la Diputación, de la Universidad...., así como en los de otras entidades menores.

Para la realización de este trabajo el Ayuntamiento ha convocado una beca dotada con cien mil pesetas. Todo licenciado en Filosofia y Letras o persona que pueda acreditar convenientemente una preparación archivística suficiente, puede optar a dicha beca, comprometiéndose a terminar el trabajo en el plazo de un año.

Así, pues, también en breve, el Archivo Municipal de Sagunto dispondrá, no de los documentos en sí, sino de una relación exhaustiva de cuales son esos documentos y del archivo valenciano en que se encuentran, a la vez que su signatura.

Para terminar, señalaríamos dos cuestiones que entendemos de gran importancia. Por una parte, la necesidad imperiosa de que se acelere la adecuación del nuevo local para el archivo, pues el actual -en la última planta del edificio del Ayuntamiento- se encuentra en un estado de práctica saturación, y sin las minimas condiciones que permitan desarrollar en él labor investigadora alguna. Por otra, hacer un llamamiento a los partidos politicos, entidades ciudadanas y distintas asociaciones para que informen por escrito al archivo de sus actividades públicas más importantes, de cara a que en el futuro exista el testimonio más amplio posible de la vida política, económica y social del Sagunto de los últimos años.

Es nuestro deseo que cunda por todos los pueblos del País Valencià el ejemplo de archivos como el de Cullera y Benimodo, donde se ha realizado o se están realizando trabajos como el que comentábamos tiene lugar en Sagunto. Tiempo es ya de que los archivos se entiendan como patrimonio histórico municipal, y no como «almacenes» más o menos grandes de datos.



El 25 de Marzo de 1.981, profesores de valenciano del Colegio público «José Romeu» comunican a la Comisión de Enseñanza del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto la «serie de irregularidades que se venian produciendo en dicho centro, con motivo de la impartición de valenciano, hasta el extremo de que se les hace la vida imposible».

A la Comisión llegan por conducto de algunos padres y profesores :

- a) Mapa de les Comarques del País Valencià utilizado en la clase de valenciano por el Profesor Planes, material didáctico que nos afirma retira de la misma el tutor de los alumnos de la clase Profesor Gimeno.
- b) Carta del padre José Mas Alonso (10-3-81) dirigida al Director del Centro, adjuntando un panfleto de la Coordinadora d'Entitats Culturals del Regne de València.
- c) Respuesta sobre el tema al Director del Colegio por los profesores Planes y Mahiques.
- d) Carta del padre José Mas Alonso (13-3-81) al Presidente de APAS.
- e) Escrito (21-3-81) al Director del Colegio por el Presidente de APAS. (no firmado) adjuntando fotocopia hoja Boletín Consell 1-11-80.
 - f) Panfleto repartido en clase del profesor Gimeno. (24-3-81)
- g) Escrito del Director General del Consell, Sr. Peiró, al Presidente del APAS. (24-3-81) con una insólita declaración: «ESTA DIRECCION GENERAL LES INDICA CLARAMENTE QUE NO SE PUEDE ENSEÑAR NINGUN TIPO DE LENGUA MATERNA«.

La Inspectora de zona ordena la, al parecer (no se nos facilita escrito) suspensión temporal de las clases de valenciano. El 4 de Noviembre de 1.980, la Sra. Inspectora dijo y consta en el acta de la Comisión de Enseñanza del Ayuntamiento, ante la aplicación del Decreto de Bilingüismo: «QUE ESTE ASUNTO LO TIENE QUE RESOLVER LA COMISION MIXTA Y UNA SUBCO—MISION QUE ESTUDIARA CON LA MAYOR RAPIDEZ TANTO EL TEMA DEL PROFESORADO COMO EL DE LA METODOLO—GIA A SEGUIR..... FORMULO EL RUEGO DE SUSPENDER LAS CLASES DE VALENCIANO HASTA QUE SALGA LA NORMA—TIVA.... LA SRA. INSPECTORA PROMETIO QUE SE ESPERA—RIA HASTA PRIMEROS DEL AÑO PROXIMO (Enero 1981), Y DE LO CONTRARIO, SE PONDRIA EN MARCHA UN PLAN A NIVEL DE ZONA».

SE ACUERDA QUE LOS PROFESORES DE VALENCIANO CONVOQUEN A LA COMISION DE ENSEÑANZA Y PADRES AFECTADOS A UNA REUNION PARA UN CAMBIO DE IMPRE—SIONES. EL PRESIDENTE DE LA COMISION PLANTEA A LA DIRECCION Y A LA APAS, LA CELEBRACION DE DICHA REUNION EN EL CENTRO «JOSE ROMEU» Y ES ACEPTADO.

El 1º de abril de 1.981, se celebra en el propio colegio de «José Romeu», la acordada reunión que concluye con el siguiente planteamiento propuesto por el Presidente y Delegado de Enseñanza del Excmo. Ayuntamiento, concejal Sr. Escriche: « 1º. GIRAR VISITA A LA INSPECCION DEL MEC. DONDE ASISTA UNA REPRESENTACION DE LA COMISION DE ENSEÑANZA. 2º. EXIGIR QUE LAS CLASES DE VALENCIANO SE REANUDEN 3º. SI LAS CLASES DE VALENCIANO NO SE REANUDAN DESPUES DE HACER LAS GESTIONES OPORTUNAS. EL PRE—SIDENTE DE LA COMISION ESTA DISPUESTO A PEDIR LA DIMISION DE LA INSPECTORA».

Al dia siguiente, 2 de abril de 1981, se reunen con el Inspector Jefe y la Sra. Inspectora en Valencia, la Comisión de Enseñan za con los concejales Sres. Escriche y Sanz, un representante de cada uno de los sindicatos STE-PV, FETE-UGT, y CC.OO., y Director del Colegio «José Romeu», añadiéndose posteriormente padres de APAS y profesores de valenciano de dicho colegio. Se

acepta la propuesta siguiente por el Inspector-Jefe expuesta por

el concejal Sr. Sanz.

Como solución excepcional de buena voluntad para el caso planteado a fin de la inmediata reanudación de las clases, «COM-PROMISO DE RESPETAR LA NO OBLIGATORIEDAD DE LA CLASE DE VALENCIANO A ALUMNOS CON SERIOS PREJUI—CIOS. COMPROMISO DE QUE SE ELIMINEN PALABRAS CON—FLICTIVAS. QUE LA SRA. INSPECTORA REALICE UNA EN—CUESTA AL RESPECTO ANTES DE LA REANUDACION DE LAS CLASES».

En dicha reunión, el concejal Sr. Sanz, solicita a los Sindicatos la retención de unos folios con unas 150 firmas en espera de la pronta solución del tema. (Los Sindicatos no entregan los folios a la Inspección. Posteriormente deciden presentarlos en Registro de la Delegación).

Nueva visita al Inspector-Jefe de los concejales Sres. Escriche y Sanz que comunican oficiosamente los resultados de la encuesta realizada por la Sra. Inspectora, ampliamente favorable a la reanudación de las clases de valenciano. Compromiso de mediación ante los sindicatos de retirada de los folios si el dia 28, primer dia de clase tras las vacaciones de Pascua, se reanudaban las clases.

En la Comisión de Enseñanza del dia 29, el Presidente de la misma Sr. Escriche, consecuente con su planteamiento del dia primero de abril, indica que «SI NO SE REANUDAN LAS CLA—SES DE VALENCIANO VA A PEDIR LA DIMISION DE LA SRA INSPECTORA, POR LA FORMA EN QUE HA LLEVADO ESTE TEMA».

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el dia 5 de Mayo de 1981, adoptó, el siguiente acuerdo :

«PROPUESTA SUSTITUCION INSPECTORA DE ZONA. Como consecuencia de la suspensión de las clases de valenciano en el Colegio «José Romeu» dictaminada por la Sra. Inspectora de la zona Dª Pilar Satué, y después de las negociaciones que se han llevado a cabo en la Jefatura de la Inspección de la Delegación Provincial del MEC, donde el Ayuntamiento, a través de la Comisión de Enseñanza, ha demostrado su buena voluntad en limar asperezas, planteando alternativas para la reanudación de las clases, aceptando en última instancia el planteamiento de la referida Inspección de celebrar una encuesta en el Centro afectado para conocer la voluntad de los padres.

Realizada esta encuesta, resultó afirmativa por la mayoria de los padres encuestados en favor de la reanudación de las clases de valenciano. Y a la vista de la negativa de la reanudación de las clases por parte de la mencionada Inspectora, la Comisión Municipal Permanente, con el voto en contra del Sr. Albert, que propone que se remita el dossier completo donde se exponen las razones por las que se formula esta queja, acuerda, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Enseñanza, pedir la sustitución de la señora Inspectora de la zona de Sagunto, Dª Pilar Satué, considerando al mismo tiempo, el desprecio que tiene a la Comisión de Enseñanza al no contar con ella en cuestiones de educación que afectan a este Ayuntamiento».

El Alcalde, el 11 de mayo de 1981, remite este acuerdo al Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Educación.

El resultado de las varias veces mencionada votación de padres de «Romeu» fué :

En la Alcaldia, se recibe un escrito, en el que se acompañan un total de 48 firmas, encabezado por el profesor de EGB del Centro D. Maximiliano-Mario Gimeno Gracia, asi como otras firmas de responsables de la enseñanza, que ostentaron cargos públicos en la última Corporación del régimen anterior, con el siguiente tenor literal :

«Los profesores abajo firmantes se manifiestan en contra de la campaña levantada contra Da. Pilar Satué, Inspectora de esta Zona, y llevada a cabo de la Comisión de Enseñanza, CCOO., FTE-UGT, STE y ciertos miembros de APAS y consideran que no hay motivo para que pidan su dimisión, ni ser declarada persona non grata por el Ayuntamiento de Sagunto. Al mismo tiempo estiman positiva su labor, realizada siempre dentro de la normativa legal».

Tal escrito contiene dos afirmaciones que no se ajustan a la verdad. Una, el hablar de «campaña levantada contra Da Pilar Satué, desde la Comisión de Enseñanza del Ayuntamiento, no. Ha habido un problema. Se acordó una solución. Se planteó la postura del Ayuntamiento si esta no llegaba. El Ayuntamiento pues, simplemente ha cumplido su palabra. Otra, la que dice «ni ser declarada persona non grata por el Ayuntamiento». No consta en ningún acta ni en ningún acuerdo tal afirmación. Por consiguiente, en la comisión de Enseñanza del 20 de Mayo de 1981, se acuerda «pasar a los servicios jurídicos dicho escrito».

Debemos señalar, que la plantilla de profesores estatales de E.G.B. en el Municipio, es de 240, de los cuales 132 pertenecen al núcleo de Sagunto-Puerto y 108 a Sagunto-Ciudad.

El dia 8 de mayo de 1981. los señores Julián Sangüesa y Escriche Edo, se entrevistaron de nuevo con el Sr. Inspector-Jefe, donde se planteó la necesidad de buscar una solución para la renaudación de las clases de valenciano. Las conclusiones que se adoptaron en esta reunión de acuerdo con el Sr. Inspector-Jefe fueron: Que se reunan las partes implicadas, Dirección del Centro; profesores que imparten el valenciano; APAS, y Ayuntamiento. De llegar a un acuerdo decoroso para todos en esta reunión, se convino en que el Sr. Inspector de la Zona de Castellón, Sr. Marco Adell, intervenga en el conflicto como mediador y vigilante del programa de valenciano que se imparta.

El 19 de mayo de 1981, se reune el Consejo de Dirección del Colegio «José Romeu» y se plantea la propuesta del Sr. Inspector-Jefe, dando lectura, también, al escrito del 15 de mayo de 1981 de la Sra.Inspectora de zona, en el que comunica al Sr. Alcalde su predisposición a que sea la armonia la que prive en esta cuestión y se le presente una solución que pueda satisfacer a todos, con el fin de aplicarla.

Debatido el tema, no se encontraron fórmulas por la radicalización de una parte en la no solución del problema. A continuación fué celebrada una votación para salir del «impass».

Votos a favor de reanudar las clases de valenciano para el cur-

En esta votación quedó muy claro, quienes son los que se niegan a que las clases de valenciano sigan su proceso a pesar de la encuesta realizada en el Colegio a los padres de los niños, por la Sra. Inspectora de zona, y cuayoa resultado fueron favorables a la renaudación de las clases. Por lo tanto, ha quedado clarificado que el Consejo de Dirección, con la excepción de los 3 votos favorables a la reanudación de las clases de valenciano, es el que se opone a la opinión mayoritaria de los padres, reflejada en la encuesta. No les importa que el clima de intranquilidad que se ha creado en la escuela no se resuelva, no aceptando el juego democrático de esta sociedad moderna.

Cabe resaltar, que el Ayuntamiento, a través de la Comisión de Enseñanza, ha tratado por todos los medios buscar fórmulas que, sin herir los sentimientos de nadie, las clases de valenciano continuasen su proceso. Por otra parte, se ha tratado de poner en marcha el Real Decreto 2.003/1979 de 3 de agosto, por el que

se regula la incorporación de la lengua valenciana al sistema de enseñanza del Pais Valenciano y la Orden Ministerial de 7 de Julio de 1980, que desarrolla el mencionado decreto. En el articulo 1º de la Orden Ministerial se deja claro que la incorporación de la enseñanza de la lengua valenciana se llevará a efecto en el curso 1980/81 en los niveles de preescolar, EGB, Formación Profesional de Primer Grado y bachillerato.

El articulo 5°-2, dice que en tanto se proceda a dar cumplimiento a la elaboración del programa por la Comisión mixta, ésta podrá autorizar provisionalmente los programas y orientaciones pedagógicas que estime precisas.

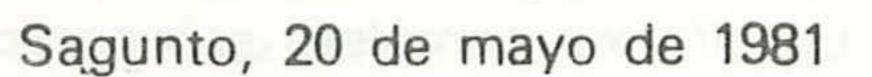
El articulo 14 de dicha Orden Ministerial plantea que los Inspectores de EGB del Estado, para coordinar las actuaciones sobre los aspectos pedagógicos y didácticos de estas enseñanzas y en colaboración con los servicios educativos del Consejo del Pais Valenciano velarán, de manera especial, por la aplicación de dichos programas.

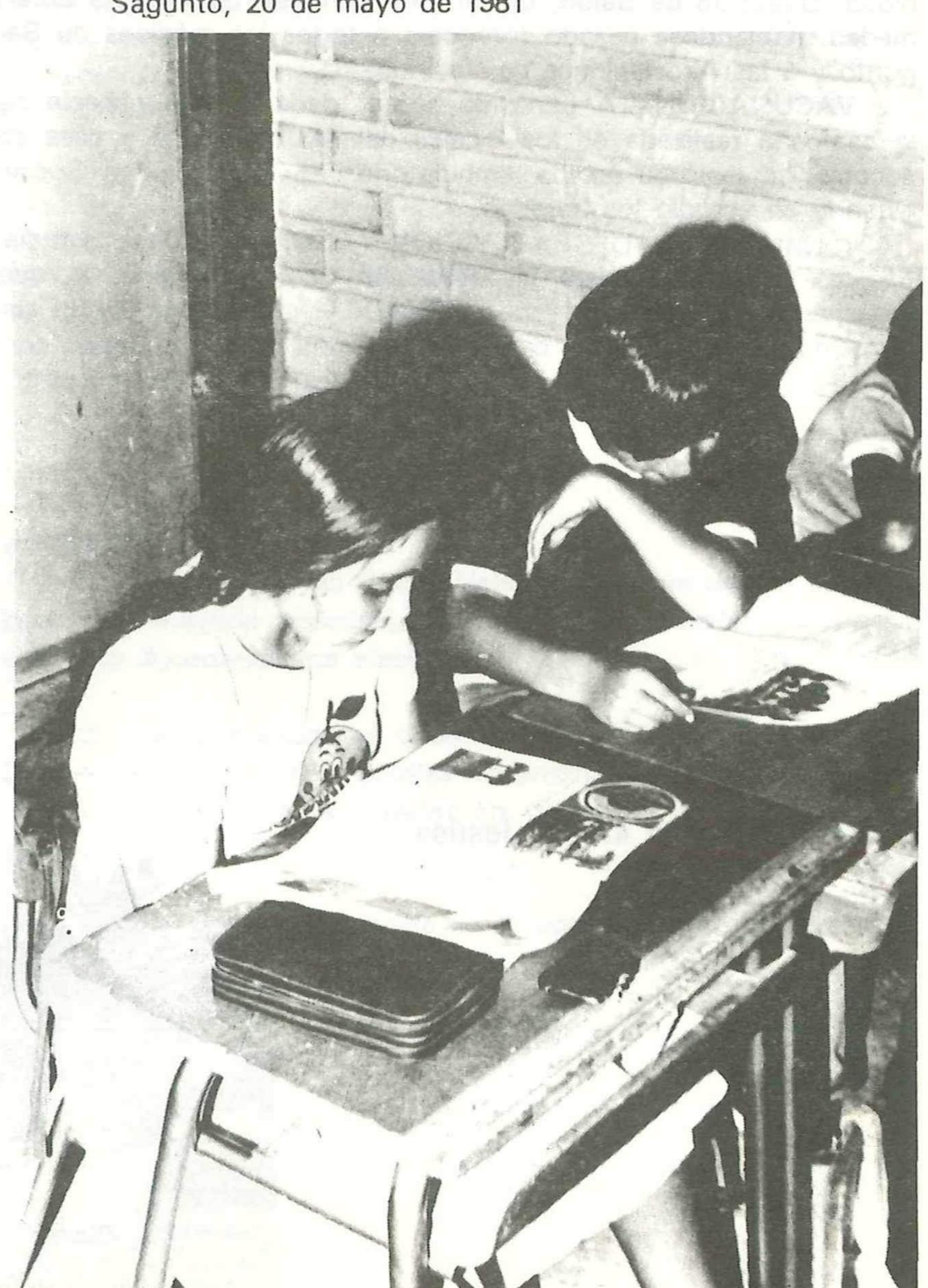
Por supuesto, queremos destacar, que la Subcomisión Técnica, formada por diez personalidades procedentes de la Academia de Cultura Valenciana, Catedráticos de Institutos, Inspectores de EGB y BUP, representante del Instituto de Ciencias de la Enseñanza y profesores de EGB, confeccionaron el programa y contenidos para la aplicación del Decreto de Bilingüismo, siendo asumido en su totalidad por siete de los diez miembros que componen la citada Subcomisión. Los tres miembros restantes han asumido parcialmente dicha programación. Esta programación y contenidos fué entregada a la Comisión Mixta para su aplicación.

Por no extendernos más en el análisis de estos hechos, diremos que la Ley (Ver Decreto de Bilingüismo y Orden Ministerial de 3 Agosto 1979 y 7 Julio 1980, respectivamente), establece y crea los mecanismos adecuados para que el proceso de la enseñanza de la lengua materna, se desarrolle y potencie hasta tanto se dictamine el programa oficial.

Así, pues, han surgido personas que se están oponiendo al desarrollo de la lengua y cultura de nuestro País, no respetando el sentir de los padres, que democráticamente dijeron «SI» por mayoria, al tiempo que incumplen la Ley, siendo más retrogrados que las propias normativas vigentes hoy. Este es el caso del Director General de la Conselleria de Educación, D. Salvador Peiró i Gregori, que en cierta declaración ha dicho: «ESTA DIRECCION GENERAL LES INDICA CLARAMENTE QUE NO SE PUEDE ENSEÑAR NINGUN TIPO DE LENGUA MATERNA».

El Ayuntamiento de Sagunto, a través de su Comisión de Enseñanza, somete este informe a la opinión pública.





Comisiones

MUNICIPALES

COMISION DE URBANISMO

Aceptar la valoración última, que formula el Arquitecto Municipal, para el pago de los terrenos destinados para la construcción de estación depuradora, los cuales se fijan en el importe de 740 pesetas / m2.

Informar favorablemente la petición formulada por el Colegio San Cristóbal, para la ampliación de las instalaciones de los talleres ocupacionales.

Se realizan las gestiones necesarias encaminadas a que se hagan efectivos los importes de los precios de los terrenos afectados por la expropiación de terrenos por obras incluidas en el presupuesto especial de urbanismo de 1980.

Que se deniege de forma expresa recurso de reposición interpuesto por AHM contra decreto de la Alcaldia de 13 de marzo del actual, por lo que se paralizaban las obras que se llevaban a cabo entre el pantalán y el muelle de Levante.

Que por el servicio de inspección se informe sobre la obra que se lleva a cabo detrás de las casas de Menera y Avda. del Mediterráneo, consistentes en la realización de movimiento de tierras.

Informar favorablemente la certificación nº 1, de obras de urbanización de la primera fase de la Avda. Santos de la Piedra, cuyo adjudicatario es la empresa J. Fernández Chica y que asciende a la cantidad de 1.422.379 Ptas.

Informar favorablemente la memoria por el jefe de la unidad técnica relativa al proyecto adicional de pavimentación de la calle Liria, cuyo importe asciende a la cantidad de 1.970.095.

VECINOS c/. San Luis.- Informar favorablemente las obras de levantamiento de pavimento para arreglo de desagües en la mencionada calle.

Aprobar la certificación nº 2 (ampliación) presentada por COPUER S A, correspondiente a las obras de pavimentación de la calle Cristo Rey por un importe de 607.500 ptas.

Pasar a la comisión de Régimen Interior la propuesta de contratación administrativa por un periodo de 6 meses, de un auxiliar administrativo, con destino a la unidad administrativa de urbanismo.

COMISION DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Veterinario titular pone en conocimiento de la Comisión que en Sagunto se sigue vendiendo leche fresca y queso, a pesar de la prohibición de la venta ambulante de dichos productos. INFORMACION DE NEUMONIA ATIPICA.- El Jefe de Sanidad, informa a la Comisión que se ha recibido de la Conselleria de Sanidad, Dirección de Salud, un informe completo sobre esta enfermedad, habiéndose pasado fotocopia a todos los médicos de Sagunto y a las Asociaciones de Vecinos.

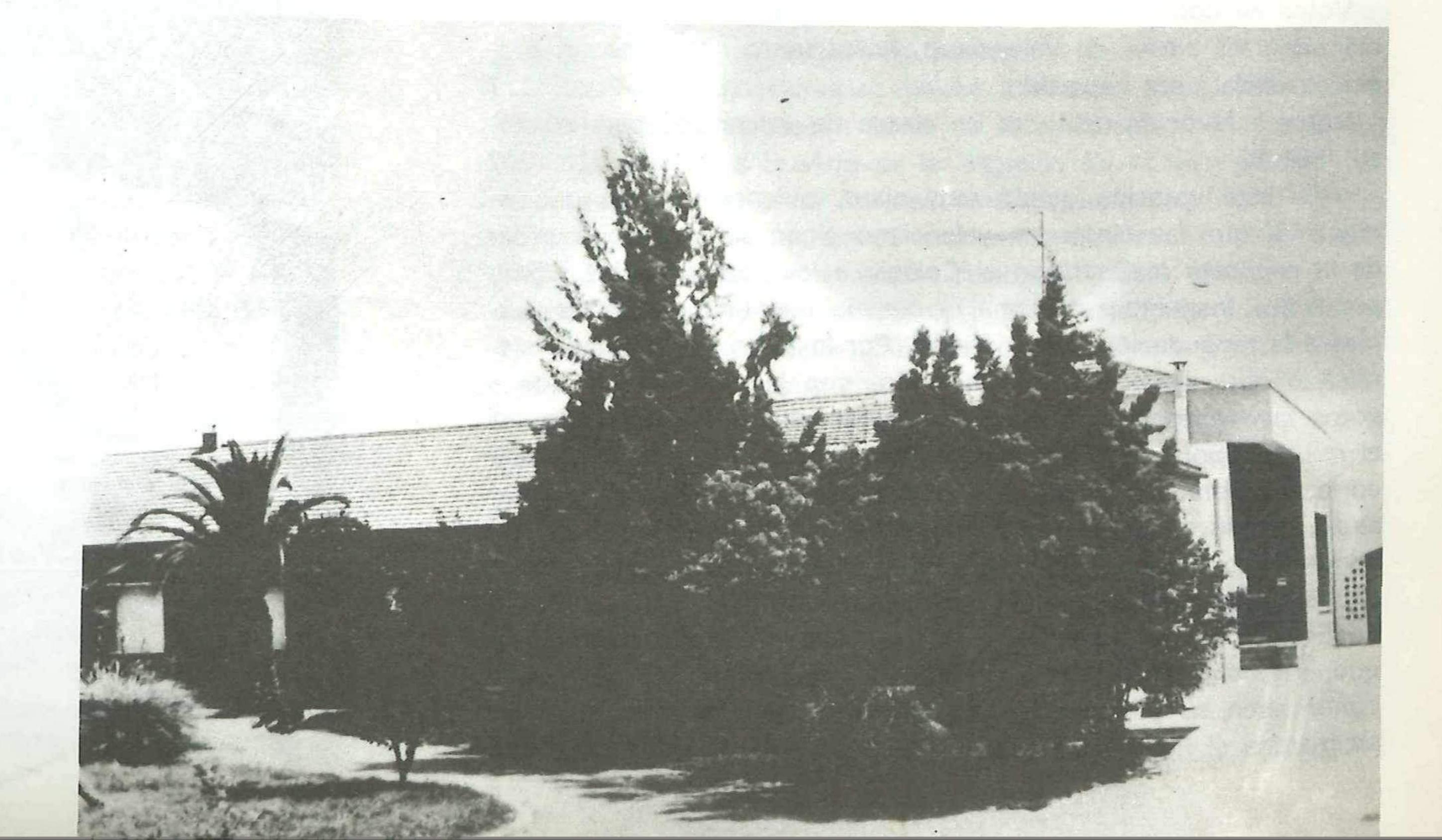
VACUNACION.- A partir de ahora, dada la nula eficacia de la campaña realizada en los locales del Ayuntamiento y casa de socorro, se realizará en los Ambulatorios de la Seguridad Social, estando en estudio los horarios.

CAMPAÑA DE DESRATIZACION.-.- Se informa que estudiadas las tres ofertas para la realizacion de la campaña, la más ventajosa es la presentada por TECNIDEX, consistente en un sistema mixto de dirigir la campaña la mencionada empresa, con dos técnicos, vehículo y alguna cantidad de rodenticida específico y el Ayuntamiento le facilitará 4.500 Kgs. de raticidas. Será necesario contratar 4 personas del paro que realizarán un total de 24 dias de trabajo.

POLITICA SANITARIA DE MATADEROS Y MERCADOS .-

Continuando con el tema de las mejoras en las condiciones higiénico-sanitarias de los mercados, se acuerda, que los veterinarios establezcan un turno de asistencia a los mercados municipales, con un horario fijo de una hora diaria, para atender las posibles reclamaciones y realizar inspección de alimentos. Asimismo se acuerda que dichos técnicos, recojan algunas muestras y remitan a la Delegación de Sanidad y Seguridad Social, para realizar las pruebas oportunas.





COMISION DE ACCION VECINAL Y BIENESTAR SOCIAL.

En Comisión Municipal Permanente del dia 16 de Junio, se aprobó el plan de trabajo y horario para el servicio de la Asistenta Social contratada por este Ayuntamiento.

La Comisión de Acción Vecinal y Bienestar Social, hará llegar a entidades ciudadanas, culturales, recreativas, de padres, amas de casa, sindicatos, etc. el documento de dicho plan de trabajo y horario, para que exista una estrecha relación y comunicación entre los vecinos y la Asistente Social de este Ayuntamiento.

Provisionalmente, los martes, desde las 9 a las 13 horas en la Tenencia de Alcaldia, y los miércoles tambien de 9 a 13 en Sagunto-Ciudad, la Asistente Social estará permanentemente para recibir visitas.

Comenzará a regir este horario a partir del dia 1 de Julio del corriente año.

COMISION DE ENSEÑANZA.

COLEGIO NACIONAL «VILAMAR»

En fechas ya pasadas el Alcalde de nuestra Ciudad Sr. Carbó Juan y el Concejal Delegado de Enseñanza Sr. Escriche Edo, se entrevistaron con el Delegado de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En esta entrevista se trató la posibilidad de acelerar al máximo las obras de construcción del Colegio de 16 unidades de EGB «VILAMAR», con el fin de que este nuevo Centro entre en funcionamiento al iniciarse el curso 1981/82.

En dicha reunión se puntualizaron las dificultades que conlleva la terminación de las obras en la fecha pretendida, es decir, al inicio del curso 1981/82.

Finalmente cabe señalar, que los asistentes acordaron celebrar una reunión entre el Ayuntamiento de nuestra ciudad, técnicos del Ministerio y representantes de la empresa: constructora, con la finalidad de llevar a teliz término la culminación de las obras en el plazo pretendido.

GUARDERIA INFANTIL «NIÑO JESUS»

Al fin ya podemos decir, que la guarderia infantil «Niño Jesús» se pondrá en funcionamiento.

Efectivamente, en el próximo curso escolar la Guarderia Infantil podrá acoger en su seno a un total de 120 niños, para ello el Ayuntamiento de nuestra ciudad tendrá que aportar un total de 2.435.000 pesetas, siendo la cuota fija de 3.500 ptas niño/mes, por su parte la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, propietaria del edificio de esta guarderia implantará becas o medias becas para los niños de las familias menos pudientes.

LA ADMINISTRACION LOCAL EN EL ESTATUTO DE «BENICASIM»

El Plenario de Parlamentarios del País Valencià, aprobaba dias pasados el proyecto de Estatuto de Autonomia para el pueblo valenciano, en el que se hace referencia a la Administración Local en su título IV, y en los siguientes términos :

ARTICULO 44.-

Las Corporaciones Locales comprendidas en el territorio de la Comunidad, administran con autonomia los asuntos propios, de acuerdo con las Leyes y la Constitución.

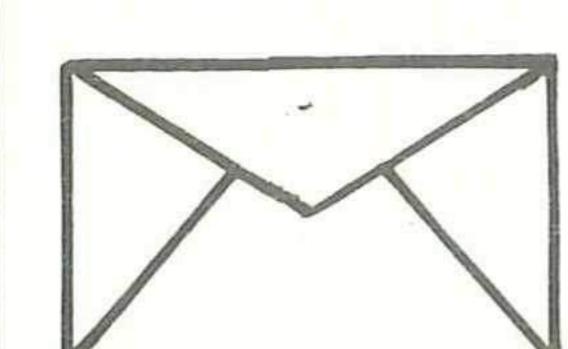
ARTICULO 45.-

- 1.- Los municipios estarán regidos por Ayuntamientos de carácter representativo, elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto, en la forma que establezca la Ley.
- 2.- Las Cortes Valencianas impulsarán la autonomia municipal, pudiendo delegar la ejecución de las funciones y competencias en aquellos Ayuntamientos que, por sus medios, puedan asumirlas, asegurando la debida coordinación y eficacia en la prestación de servicios.

ARTICULO 46.-

- 1.- Una Ley de las Cortes Valencianas, que deberá ser aprobada por mayoria absoluta, determinará la división comarcal, oidos los Ayuntamientos afectados.
- 2.- Las Comarcas son circunscripciones administrativas de la Generalidad y Entidades Locales determinadas por la agrupación de Municipios para la prestación de servicios y gestión de asuntos.
- 3.- Las áreas metropolitanas y agrupaciones de comarcas, serán reguladas por la Ley de las Cortes Valencianas.

Con todo ello, es evidente que la Autonomia del País Valencià, nos traerá también la autonomia municipal, esperemos no haya más obstáculos para su consecución.



CARTAS

AL BOLETIN

En estas páginas, también habrá un espacio para los lectores, aceptamos plenamente la participación con todas sus consecuencias, es más, deseamos y necesitamos la participación de nuestros conciudadanos para sentir un Boletín vivo, para cocnocer más y mejor y poder ofrecer más y mejor aquello que Sagunto necesite.

Los Ayuntamientos democráticos ha asumido plenamente su papel y son conscientes que solo con la colaboración y participación de los ciudadanos es posible seguir ostentando dignamente tal adjetivo, por ello desde aquí, ofrecemos una nueva posibilidad a la participación, un nuevo medio de expresión, donde vertir opiniones, sugerencias, preguntas o respuestas sobre temas relacionados con el municipio o estructura y politica municipal.

Las colaboraciones, mecanografiadas a doble espacio, no deben exceder de 30 líneas, con el fin de dar cabida al mayor número posible de ellas, en las mismas, debe figurar el nombre, apellidos y D.N.I. del remitente, y deberán ser enviadas al **Servicio de Información Municipal**. Ayuntamiento de Sagunto. c/Autonomia, 2 -SAGUNTO-. El B.I.M., como cualquier otro medio de difusión, se reserva el derecho de publicación de las colaboraciones que no se ajusten a la temática del mismo, así como el de resumen de aquellas que excedan de 30 lineas.



Recorte y envie este cupón

Desea recibir el BOLETIN MUNICIPAL, en su domicilio de forma graturita.

Enviar a: B. I. M. AYUNTAMIENTO SAGUNTO c/. Autonomia, 2 - SAGUNTO

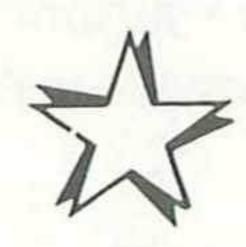
ESTUDIO DEL I. V. I. S.

Tras varios meses de intenso trabajo, el equipo técnico del Institut Valencià de Investigació Social (I.V.I.S.), ha culminado el estudio que financiado por todos los Ayuntamiento de la Comarca y la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, estaban realizando sobre la «Estructura social de la Comarca del Camp de Morvedre».

Por ello, el pasado dia 5, en los locales de dicha Institución en esta ciudad, se celebró un acto, al que asistieron los alcaldes de Sagunto, Albalat de Taronchers, Alfara de Algimia, Algar del Palancia, Algimia de Alfara, Benavites, Faura, Benifairó, Canet de Berenguer, Cuartell, Gilet, Quart y Petrés, así como el Vice-Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, el Presidente y Director General de la Caja de Ahorros, y el Presidente del I.V.I.S., entre otros; y que tenia por objeto llevar a cabo la presentación oficial de dicho estudio.

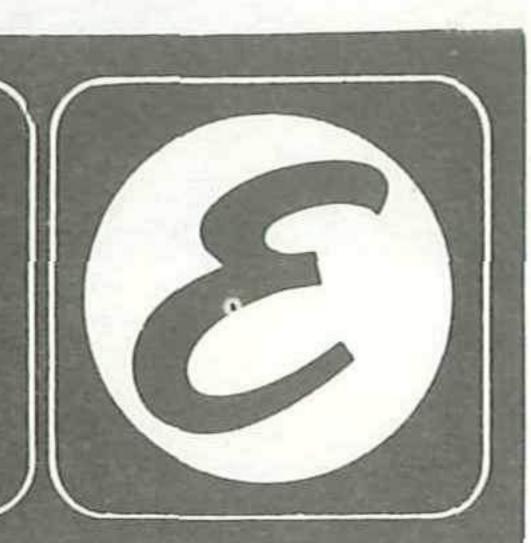
En el acto intervinieron el Presidente del I.V.I.S., que expuso a los asistentes las lineas básicas del contenido del libro editado, que recoge las conclusiones del amplio estudio realizado, la sintetización de gran cantidad de datos contrastados por diferentes fuentes, poniendo de manifiesto la objetividad y rigor del mismo; también hicieron uso de la palabra el Director General de la Caja de Ahorros y el Vicepresidente de la Diputación, haciéndose posteriormente entrega a todos los Alcaldes asistentes, de un volumen del citado trabajo.

Este estudio, por su rigor, amplitud, importancia de los aspectos de la vida social tratados y objetividad, está llamado a ser un importante instrumento de trabajo para las Corporaciones Municipales de la Comarca, pues el análisis efectuado sobre la Estructura Laboral, Económica, Lingüistica, Educativa Socio-Ideológica y Politica, el equipamiento sanitario, la familia, la vivienda, la marginación social, etc. les va a facilitar el conocimiento de los problemas más acuciantes de sus respectivos municipios, las posibilidades de su resolución y elaboración de sus programas de actuación. Sea pues bienvenido el referido estudio.



ZANUSSI Balay IGNIS

Edesa E



corcho Ofsem 1235065

NOSOTROS...

DE GAMA BLANCA MAS IMPORTANTES, A LA VEZ QUE LES SUGERIMOS LOS ADQUIERAN MUCHO MAS ECONOMICOS EN :



AVENIDA DE LA HISPANIDAD, N° 44 puerto de sagunto



SAGUNTO EN LA PRENSA

Con este titular recogeremos las noticias de mayor interés que se hayan publicado en la prensa nacional y regional, entre los dias 15 de cada mes, y que hagan referencia a algún aspecto de la vida Saguntina. En esta sección daremos preferencia a aquellas noticias cuya gestación se produzca a nivel provincial o nacional por considerar que pueden ser menos conocidas por el pueblo, que las que nacen en la propia ciudad.

MARIANO GARCES- DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS SIDEROMETALURGICAS. EL FUTURO DE ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO ES UNA INCOGNITA.

«Sé lo que es Altos Hornos del Mediterráneo, pero ignoro su futuro» declaró a nuestra publicación Mariano Garcés, actual director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energia.

»¿Cual es el futuro de Altos Hornos del Mediterráneo?, añadió. No lo sé. Me gustaria saber el futuro,
pero no lo sé. Creo que el tren frio de Sagunto es
excelente y que hay muy pocos que puedan competir
con él. Por otro lado -agregó- nos encontramos con
unas instalaciones que, estando bien explotadas y dirigidas, son unidades de tamaño muy pequeño, y por
tanto con costes propios muy altos.

LAS PROVINCIAS 31-5-81
EMERITO BONO INTERPELA EN TORNO AL T.B.C.

El diputado comunista por Valencia, Emérito Bono llevó a cabo ayer, en el pleno del Congreso, una interpelación que tenia como objeto fundamental preguntar al Gobierno de qué forma se iban a financiar las dos acerias y el tren de bandas en caliente que está previsto, según el acuerdo siderúrgico, firmado por las empresas, sindicatos y Administración, y que supone una inversión de 130.000 millones de pesetas. Dicho plan fija que para el año 82 debe estar decidida la ubicación de dichas instalaciones, así como comenzada la realización de las mismas. Según manifestó Emérito Bono a «Recopress». «obviamente todo esto está vinculado a la problemática de Altos Hornos del Mediterráneo, AHV y Ensidesa. En los acuerdos se habla de una inversión global, pero el tema de como se van a financiar estas inversiones queda un tanto diluido, sobre todo porque el Gobierno no quiso clarificarlo más. Evidentemente esto ha creado una situación de incertidumbre y zozobra en las centrales sindicales, que temen que el que esto no se haya fijado pueda obedecer a una voluntad de no realizar dichas inversiones en los plazos previstos».

LEVANTE 2-6-81 IGNACIO BAYON.

El tren de bandas en caliente se instalará donde resulte más rentable a nuestra economia.

El ministro de Industria y Energia, Ignacio Bayón, ha declarado a Europa Press, durante su visita, hoy, a Ensidesa, que la empresa no puede ir para abajo. «El Gobierno y España están haciendo un sacrificio impresionante por Ensidesa, y no ha habido ninguna empresa Española que haya recibido una cantidad de dinero tan fuerte como Ensidesa para salir adelante».

«Si después de meter ese dinero -ha añadido el ministro- hay quien piensa que vamos a cerrar Ensidesa, es que nos cree tontos. No se nos ocurre que Ensidesa vaya a ir para abajo. Es una empresa siderúrgica importantisima, y la inyección que en este momento estamos dándole, es para que pueda tener vigencia a largo plazo que así es como se tratan los temas en industria».

Finalmente el Sr. Bayón, ha reiterado que no está decidido donde irá ubicado el tren de bandas en caliente, si en Ensidesa o en cualquier otra planta siderúrgica española, pero cuando se tome esa decisión, se hará con criterios objetivos, esto es, donde sea más rentable para la economia nacional.